



## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos correspondientes, que exima de pagar los impuestos y servicios al Centro Cultural La Toma, situado en calle Tucumán 1349 de la Ciudad de Rosario desde el 20 de marzo día que comenzó el aislamiento social preventivo y obligatorio hasta que dicho centro cultural retorne a su funcionamiento normal.

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Ante la proliferación del virus COVID-19 y de la implementación del aislamiento social preventivo y obligatorio en nuestro país, el centro cultural LA TOMA se vio en la obligación de llevar adelante una estricta y necesaria cuarentena y aislamiento para evitar la expansión del virus.

Esta medida sanitaria indispensable está trayendo consecuencias terribles en el plano económico, especialmente para los sectores de trabajadores y trabajadoras. El establecimiento en manos de sus trabajadores y trabajadoras está puesto al servicio de la



sociedad siendo sede de numerosas organizaciones civiles, sociales y de derechos humanos y realizando actividades solidarias.

La ausencia absoluta de actividades económicas y sociales pone al Centro Cultural LA TOMA en una situación crítica. En esta situación se encuentra la acumulación de servicios, impuestos y gastos fijos con costos de luz de \$100.000 mensuales, de gas \$30.000 mensuales y agua 100.000 bimensuales.

Es por eso que solicito al cuerpo que apruebe el presente proyecto de comunicación para colaborar con al situación de los trabajadores y trabajadoras.